

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, C. OMAR FAYAD MENESES, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO FORTALEZCA E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inseguridad y la violencia en el territorio nacional son de las problemáticas que mayormente han afectado el desarrollo nacional en los últimos años. Entre 2006 y 2018, estos fenómenos sociales se agudizaron debido a las deficientes acciones y programas de las administraciones neoliberales y la colusión de éstas con el crimen organizado y las células delictivas.

Las políticas públicas en materia de seguridad implementadas en el pasado fueron tan deficientes que lo único que ocasionaron fue perpetuar la descomposición del tejido social y el esparcimiento de escenarios hostiles en diversas regiones del país. El estado de Hidalgo es un claro ejemplo de esto, pues la entidad gobernada por el Partido

Revolucionario Institucional ha sido un referente de cómo su gobierno es ajeno a las causas sociales y al bienestar común.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública¹ del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 se estimó que 52.8 por ciento de la población del estado de Hidalgo, de 18 años y más, consideraba que la inseguridad era el problema más importante que aquejaba a la entidad federativa, seguido del desempleo y la salud. Asimismo, la citada encuesta reveló que 65 por ciento de la población hidalguense consideró que es inseguro vivir en esa entidad federativa

Estas situaciones resultan alarmantes, más aún cuando las cifras actuales evidencian la incapacidad de las autoridades locales para mitigar la inseguridad y la violencia que se sufre en la entidad. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer trimestre de 2022, se registraron 12 mil 221 delitos del fuero común², lo cual representa un incremento de 35 por ciento en comparación con el mismo periodo del año inmediato anterior.

De esta manera, se demuestra que, a pesar de las acciones emprendidas por la Administración Pública Federal para pacificar el territorio nacional por medio de acciones contundentes en la materia, las administraciones neoliberales se siguen abocando a desatender este tipo de problemáticas, permitiendo que las mismas se repliquen y agudicen de manera exponencial.

Derivado de lo anterior, surge la necesidad de promover este Punto de Acuerdo, en aras de salvaguardar la seguridad de las y los hidalguenses, y exigirles a las autoridades estatales la ejecución de tareas y mecanismos que garanticen su seguridad y el bienestar.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

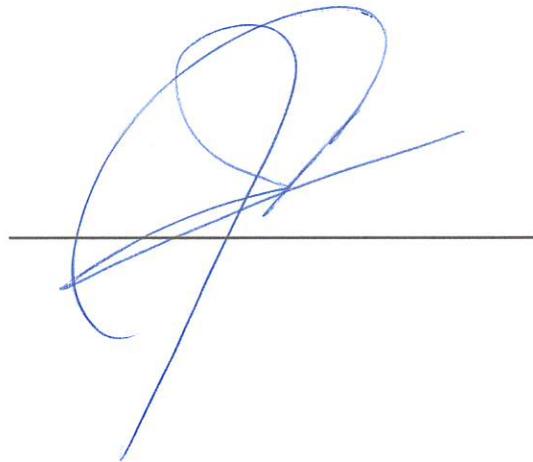
¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_hgo.pdf

² <https://drive.google.com/file/d/1mJvG4cp1eAHNTaL56ez9zTABffXIBSMLI/view>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Hidalgo, C. Omar Fayad Meneses, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, fortalezca e implemente las medidas necesarias para reducir la incidencia delictiva en dicha entidad.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022.

A handwritten signature in blue ink is written over a solid horizontal black line. The signature is highly stylized and cursive, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the left.